

Ayuntamiento de Orihuela
Secretaría General
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SESIÓN ORDINARIA Nº 32 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2013

De conformidad con lo previsto en el artículo 75 del Reglamento Orgánico Municipal, se publica en el espacio web del Ayuntamiento de Orihuela el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno en sesión **ORDINARIA** de fecha **18 de JUNIO de 2013**.

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.-

Los asistentes, por unanimidad, acuerdan aprobar el acta de sesión ordinaria de fecha 4 de junio de 2013, el acta de sesión Extraordinaria y Urgente de 5 de junio de 2013, el acta de sesión Extraordinaria y Urgente de fecha 6 de junio de 2013 y el acta de sesión Extraordinaria y Urgente de 7 de junio de 2013.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES Y FACTURAS.-

2.1.- CONTRATACIÓN.- 185/259/08.- APROBACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PARA LA “ GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL COMPLEJO RECREATIVO DEL PINAR DE BONANZA” (Fra. Abril/13l)

2.2.- CONTRATACIÓN.- 185/259/08.- APROBACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PARA LA “ GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL COMPLEJO RECREATIVO DEL PINAR DE BONANZA”(Cierre temporal de alojamiento).

TERCERO.- APROBACIÓN DE RELACIONES DE FACTURAS.-

3.1.- RELACIÓN DE FACTURAS.- JUSTIFICACIÓN DEL ANTICIPO DE CAJA FIJA NÚM. 2 (10/58/13). CONCEDIDO AL HABILITADO D. ALBERTO MORAGRIEGA GORRIZ, CORRESPONDIENTES A LOS GASTOS DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL.

3.2.- RELACIÓN DE FACTURAS.- JUSTIFICACIÓN DEL ANTICIPO DE CAJA FIJA Nº 02/2013 CONCEDIDO A D. LUIS MESEGUER COSTA, CORRESPONDIENTES A GASTOS DE LA TESORERÍA GENERAL.

SEXTO.- PATRIMONIO.

6.1.- PATRIMONIO 137.7/11.- SENTENCIA Nº 172/2013, DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO UNO DE ELCHE.-

Ayuntamiento de Orihuela
Secretaría General
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

6.2.- PATRIMONIO 291.7/10.- SENTENCIA Nº 155/2013, DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO UNO DE ELCHE.-

6.3.- PATRIMONIO 89.10/06.- ACUERDO DEL JURADO PROVINCIAL DE EXPROPIACIÓN EN EL EXPEDIENTE EXPROPIATORIO, POR LA VIA DE URGENCIA, INICIADO CON MOTIVO DE LAS OBRAS DE CONEXIÓN DE LA RONDA DE ORIHUELA CON LA A-7, CLAVE 51-A-1534. AFECTADO: HOTEL RESTAURANTE SANTOS, S.L.

6.4.-PATRIMONIO 89.10/06.- ACUERDO DEL JURADO PROVINCIAL DE EXPROPIACIÓN EN EL EXPEDIENTE EXPROPIATORIO, POR LA VIA DE URGENCIA, INICIADO CON MOTIVO DE LAS OBRAS DE CONEXIÓN DE LA RONDA DE ORIHUELA CON LA A-7, CLAVE 51-A-1534. AFECTADO: ROSARIO ROCA DE TOGORES SALVETTI Y OTROS.-

6.5.- PATRIMONIO 97.10/02.- ACUERDO DEL JURADO PROVINCIAL DE EXPROPIACIÓN EN EL ANEXO AL EXPEDIENTE EXPROPIATORIO DEL RESTO DE LA CIRCUNVALACIÓN DE ORIHUELA. AFECTADO: REMEDIOS TAFALLA PASTOR.

PREVIA LA REGLAMENTARIA DECLARACIÓN DE URGENCIA, LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ACUERDA,

A.U.1.- EXPEDIENTE DE DISCIPLINA URBANÍSTICA Nº 114/12. -----

A.U.2.- EXPEDIENTE DE DISCIPLINA URBANÍSTICA Nº 171/10.-----

A.U.3.- EXPEDIENTE DE DISCIPLINA URBANÍSTICA Nº 232/10. -----

A.U.4.- EXPEDIENTE DE DISCIPLINA URBANÍSTICA Nº 162/10. -----

A.U.5.- EXPEDIENTE DE DISCIPLINA URBANÍSTICA Nº 186/10. -----

A.U.6.- EXPEDIENTE DE DISCIPLINA URBANÍSTICA Nº 70/12. -----

A.U.7.- EXPEDIENTE DE DISCIPLINA URBANÍSTICA Nº 93/10.- -----

A.U.8.- EXPEDIENTE DE DISCIPLINA URBANÍSTICA Nº 98/12. -----